



# PLAN RETORNO A CLASES

*DEUTSCHE SCHULE DE PUNTA ARENAS*

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Alemán de Punta Arenas, es un Colegio Mixto, Particular Pagado, con una matrícula de 700 estudiantes distribuida desde Medio Menor a Cuarto Medio.

Nuestros estudiantes son atendidos en cursos como tope máximo de matrícula de 27 estudiantes, existiendo dos cursos por nivel desde Medio Menor a Cuarto Medio. Como colegio impartimos el Currículum Nacional establecido por el MINEDUC.

Para desarrollar el trabajo de los estudiantes, contamos con 35 salas de clases, 2 laboratorios de ciencias, 1 sala de computación CRA, 1 gimnasio doble cancha, 1 kiosko, 2 salas de música, 1 sala de arte, 1 salón de uso múltiple, 2 salas multiusos, 7 baños funcionarios, 11 baños estudiantes.

Para atender a nuestros estudiantes en los niveles de Medio Menor a kínder, tenemos a una educadora y una asistente en párvulos en cada nivel, además de una asistente por jornada en apoyo a los requerimientos del área, en los niveles de primero y segundo básico el Profesor generalista cuenta con una asistente de aula por curso. Desde el nivel inicial a cuarto medio los estudiantes reciben clases del idioma alemán y desde primero básico se empieza a impartir la asignatura de Inglés .

Para la obtención de los objetivos transversales y desarrollar en nuestros estudiantes las virtudes cardinales de nuestro Proyecto educativo, contamos con un Equipo de Formación humana y familia, formado por 1 Orientadora, 2 Psicólogas, 3 Psicopedagogas, 2 encargados de convivencia escolar, 3 Docentes del área, 3 inspectores de ciclo.

La responsabilidad de este quehacer educativo, está dirigido por 1 Directora, 1 director académico y 2 Coordinadores Académicos, quienes son los responsables del cumplimiento del currículum nacional e implementación de los programas internacionales complementarios.

## **AMBIENTE ESCOLAR ORGANIZADO**

### **I.-OBJETIVO**

Regular el proceso de limpieza y desinfección de espacios comunes y lugares de trabajo, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile.

### **PROTOCOLO**

#### **1. Limpieza**

Previo a efectuar la desinfección, se debe ejecutar primero un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

#### **2.-Desinfección**

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

2.1 Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5% o cloro orgánico. Lo anterior equivale a: por cada litro de agua agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas).

2.2 Para las superficies delicadas que puedan ser dañadas por el hipoclorito de sodio (cloro), se puede utilizar una concentración de etanol (alcohol) al 70% de concentración o cloro orgánico.

### **3.Ventilación de salas y espacios cerrados**

Importante, Para asegurar la desinfección de cada espacio; salas, oficinas, entre otros; se efectuará una renovación y ventilación adecuada de 5 minutos, por lo que se deberá considerar este tiempo adicional a la entrada y salida de dichos espacios.

### **4.Recomendaciones generales de Limpieza y desinfección**

4.1 Frente a la utilización de productos químicos para la limpieza, es importante mantener el lugar ventilado, por ejemplo, abrir las ventanas o puertas, si ello es factible. Esto con la finalidad de proteger la salud del personal que realice la limpieza.

4.2 Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables y biodegradables. Si se realiza estas tareas con elementos reutilizables, deberá desinfectarlos con los productos anteriormente señalados.

4.3 Se debe priorizar la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

### **5.Frecuencia de Limpieza y Desinfección**

La frecuencia de limpieza se realizará de manera diaria y la desinfección se realizará una vez a la semana.

#### **a) Donde se realizará la limpieza y desinfección**

La limpieza y desinfección se aplicará en todos los espacios e instalaciones. Siguiendo el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

**b) Responsables de la Limpieza y desinfección**

- Será de responsabilidad de realizar la limpieza y desinfección del personal de servicio del establecimiento.
- También será de responsabilidad de cada persona mantener sus lugares y puestos de trabajos limpios y desinfectados.

**RUTINA PARA INGRESO Y SALIDA DE CLASES**

**II.OBJETIVO**

Regular y definir el proceso de rutina para realizar el ingreso y salida del colegio. teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile.

**PROCOLO**

**1.-Ingreso parcializado a clases**

El ingreso a clases de cada curso se realizará de acuerdo con las indicaciones establecidas por el Ministerio de Educación. Privilegiando entradas diferidas para evitar aglomeraciones de vehículos, y personas en los estacionamientos y accesos del colegio.

**1.1 Lugares de ingreso establecidos:**

- a) Los niveles de Preescolar ingresarán por el **acceso N° 3** (Entrada Nororiental / Salón Multiuso).
- b) Los niveles de 1° a 4° Básico ingresarán únicamente por el **acceso N° 2** (Entrada Suroriental / Edificio de Básica)

- c) Los niveles de 5° Básico a IV° Medio ingresarán únicamente por el **Acceso N° 1** (Entrada Principal / Hall)
- d) Los funcionarios ingresarán por el **acceso N° 4** (Entrada gimnasio / Por el Estacionamiento).

### **1.2 Controles de Ingreso:**

En cada entrada al establecimiento los estudiantes serán recibidos por un Inspector, quién estará a cargo de verificar que hayan completado la respectiva declaración de salud (donde sus apoderados declaran que la temperatura del estudiante es apta para asistir a clases) y, por otra parte, velará porque se cumpla con el protocolo sanitario correspondiente. En el caso de aquellos estudiantes que por algún motivo debidamente justificado llegue sin la declaración, el inspector tomará la temperatura y avisará al apoderado.

#### Protocolo:

- Control de temperatura (solo para aquellas personas que no tengan la declaración de Salud)
- Desinfección de zapatos.
- Desinfección de manos.
- Revisión de elementos de seguridad personal (mascarilla).
- Distanciamiento social; marcaje en el piso.

### **2.Horarios**

El horario tendrá relación con la cantidad de estudiantes que ingresen a clases, definiendo así los horarios de ingreso y salida de la jornada; y accesos de los estudiantes de cada curso a las dependencias del Colegio.

### **3. Ingreso y salida de la jornada - Procesos rápidos y expeditos**

Los procesos de ingreso y salida de las jornadas de clases se realizarán de forma rápida y segura para todos, manteniendo expeditos las vías de salida e ingreso, evitando demoras, aglomeraciones y atochamientos dentro del estacionamiento.

### **4.-Medios de comunicación**

Los medios de comunicación por el cual se puede obtener información según la necesidad de nuestra comunidad estudiantil son: correo electrónico, llamada telefónica y página web del colegio.

Se cuenta también con un programa especial para enviar y difundir información sobre Covid-19 (fichas de seguridad y vídeos educativos enviados por organismo administrador de la Ley 16.744, adheridos).

### **5.- Ingreso limitado de padres y apoderados**

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones sanitarias las dependencias del Colegio, se implementarán las siguientes medidas con respecto a los padres y apoderados:

5.1 En el horario de ingreso y salida de clases, los padres y apoderados de los estudiantes de Educación Básica y Media, deberán dejar y retirar a sus hijos afuera del establecimiento.

No se permitirá el ingreso de padres y apoderados a las dependencias de los diferentes ciclos.

5.2 En el caso de los padres y apoderados de Educación Parvularia, éstos deberán dejar y retirar a sus hijos en la entrada señalada con anterioridad.

5.3 Todas las reuniones de apoderados y entrevistas se realizarán vía remota, hasta que exista una clara indicación de los Ministerios de Salud y Educación, con respecto a las reuniones masivas de personas.

5.4 En aquellas situaciones estrictamente necesarias en que se requiera obligatoriamente que el padre o apoderado asista a una reunión o entrevista presencial en el colegio, esto será previamente acordado entre las partes, con respecto a: objetivo de la reunión, horario acotado,

participantes y espacio en que se realizará la reunión. Dicha comunicación se hará a través de los medios de comunicación no presenciales indicados en este protocolo.

## **6. Salida de la jornada de clases**

La salida de la jornada de clases se realizará en horario diferido, con el objetivo de evitar aglomeraciones de vehículos y personas en el acceso del colegio.

6.1 A la salida del establecimiento existirá un inspector quién estará a cargo de supervisar que se realice de forma adecuada respetando las señales de distanciamiento social mínimo entre los estudiantes.

6.2 A la salida del horario de clases cada estudiante debe volver a realizar la higiene de manos con alcohol gel antes de retirarse (dispensadores de alcohol gel).

## **7. Lugares de salida**

Los lugares de salida estarán claramente señalizados e informados a todos los integrantes de la comunidad educativa.

### 7.1 Lugares de salida establecidos:

#### Salida de Estudiantes:

- Se realizará por los mismos lugares de acceso, según el horario definido para cada nivel.

#### Salida de Funcionarios:

- Se realizará por el acceso N° 4, según su horario.

#### Salida de Padres y Apoderados :

- En caso que deben ingresar obligadamente al establecimiento, se retirarán por acceso N° 1, sólo cuando no haya circulación de estudiantes.



## **8. Señaléticas de Seguridad**

Se instalará al interior del establecimiento, indicando las siguientes medidas preventivas:

- Entradas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)
- Salidas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)
- Uso Mascarillas Obligatorio
- Dispensadores de Alcohol gel
- Uso de pediluvios obligatorio
- Toma de temperatura (Solo externos sin aplicación de declaración de Salud)
- Correcto lavado de manos
- Distanciamiento Social mínimo
- Evitar el saludo con contacto
- Máximo de estudiantes salas
- Demarcaciones de Puestos en aula

## **RUTINAS PARA LA ALIMENTACIÓN**

### **III.-OBJETIVO**

Regular el proceso de alimentación dentro del establecimiento teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Reglamento Sanitario de los Alimentos del Ministerio de Salud.

### **PROTOCOLO**

#### **1.-Lavado de manos**

Todas las personas que manipulen cualquier tipo de alimento deberán lavarse las manos en los siguientes momentos:

- a. Antes de empezar a preparar alimentos.
- b. Antes de consumir un alimento.

- c. Después de usar el baño.
- d. Después de manipular dinero.
- e. Después de manipular alimentos crudos.
- f. Después de tocarse el cabello, la barba o cualquier parte del cuerpo.
- g. Después de estornudar o toser.
- h. Después de comer.

## **2.-Alimentación**

Las personas que ingresen al quiosco, cuando las condiciones sanitarias permitan su funcionamiento, para comprar o consumir alimentos, deben cumplir con las siguientes medidas de prevención de contagio:

- ✓ Mantener una distancia de 1 m<sup>2</sup> como mínimo en los espacios de espera.
- ✓ No podrán consumir alimentos al interior del quiosco.
- ✓ Al consumir alimentos no podrán permanecer juntos y deberán mantener una distancia de 1 metro lineal, es decir.
- ✓ Guardar la mascarilla en una bolsa o recipiente plástico destinado para este uso, mientras consuman su colación.
- ✓ Los utensilios serán de uso personal e intransferible para el consumo de alimentos. (Estrictamente Prohibido).
- ✓ Todo tipo de alimentación se deberá realizar solamente en las áreas definidas para este fin.
- ✓ Todos los residuos (restos de frutas, cajas, envoltorios, servilletas, vasos plásticos etc.) deberán ser depositados en basureros con tapas de preferencia sin contacto.

## **RUTINAS PARA LOS RECREOS**

### **IV.-OBJETIVO**

Regular y controlar la exposición de los estudiantes en horarios de recreos en espacios comunes u otros, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile y Educación.

### **PROTOCOLO**

#### **1.-Pasillos**

- No se permitirán aglomeraciones de estudiantes en los pasillos, lo cual será supervisado por los inspectores y funcionarios del turno de apoyo.
- Los pasillos deberán estar descongestionados para el libre tránsito de estudiantes y funcionarios.
- Se supervisará en todo momento que nuestros estudiantes respeten señales de seguridad y distanciamiento físico mínimo de 1 m<sup>2</sup>, por persona.
- Se solicitará y recomendará reducir en lo posible la sobre exposición al salir de sus salas de clases, al menos que sea estrictamente necesario.
- Seguir y respetar las señales de seguridad, tanto como para evacuación y dirección que indican el tránsito fluido y medidas preventivas.

## **2.-Recreos**

Es necesario velar porque durante los recreos se respete el distanciamiento físico que se debe mantener entre las personas. Por ende, se han establecido las siguientes medidas que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de estudiantes presentes en clases presenciales.

2.1 Se habilitará y promoverá el uso de los espacios exteriores del colegio, con el objetivo de tener más espacio para circular, evitar aglomeraciones y aprovechar los los espacios al aire libre.

2.2 La colación del estudiante es intransferible y se recomienda considerar porciones pequeñas y fáciles de transportar como barras de cereales, yogurt o fruta.

2.3 Durante el recreo los estudiantes deberán consumir su colación dentro de la sala de clases.

2.4 Se establecerán baños para cada sector durante los recreos.

2.5 Se establecerán sectores de recreo para cada nivel al interior del establecimiento.

2.6 En el caso de los estudiantes de Educación Parvularia, se establecerán horarios diferidos y se delimitan sus espacios individuales en los patios, para que los alumnos mantengan el distanciamiento físico entre ellos de la forma más entretenida y didáctica acorde a su edad y que estén a nuestro alcance.

2.7 Se establecerán turnos de apoyo para los recreos (Dirección, Coordinación Académica, equipo convivencia escolar, funcionarios administrativos).

### **3.-Baños**

Con el objetivo de mantener el distanciamiento físico entre personas, se aplicarán las siguientes medidas en los servicios higiénicos:

3.1 Evitar el contacto estrecho entre las personas que están en el baño.

3.2 Seguir las señales de seguridad y gráficas sobre el correcto lavado de manos.

3.3 Se demarcarán los lavamanos que pueden utilizar, respetando siempre el metro lineal por persona.

3.4 Se reforzará permanentemente, a través de los docentes, las rutinas del correcto lavado de manos.

3.5 Se indicará mediante letreros de seguridad en cada baño, el aforo de estudiantes.

3.6 El equipo de inspectores, supervisará constantemente desde afuera de los baños, el cumplimiento de todas las medidas por parte de los ocupantes de estos espacios.

## **RUTINAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN CLASES**

### **V.-OBJETIVO**

Definir y controlar que se cumpla la rutina de higiene y prevención en general que se llevará a cabo en las salas de clases. Teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

## **PROTOCOLO**

Se dispondrá de varias alternativas para cumplir con las medidas sanitarias de distanciamiento físico y medidas de higiene entre las personas, las que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de estudiantes presentes en clases presenciales.

### **1. Propuestas, modalidad clases presenciales en sala**

Realizar clases presenciales a un grupo de estudiantes en la sala de clases, en la que el profesor de la asignatura dicta la clase; y el otro grupo sigue la clase vía online desde su casa.

### **2. Antes de iniciar la clase**

Los profesores deberán hacer un recordatorio con las medidas de precaución, recalcando el uso permanente de mascarillas y respetar el distanciamiento físico.

### **3. Reorganización del mobiliario**

Se reorganizará el mobiliario para reducir la exposición entre estudiantes y docentes.

3.1 Los escritorios de los estudiantes deben estar separados entre sí por una distancia mínima de 1 metro entre cada uno, es decir, se debe ubicar a un solo estudiante en una superficie de mínima de 1 metro cuadrado, a excepción de aquellos puestos ubicados al lado de las paredes.

3.2 Las sillas se ubicarán hacia la misma dirección para reducir la posibilidad de contagio.

#### **4. Al ingresar a la sala de clases**

4.1 Al ingresar a las salas de clases, tanto el docente y los estudiantes, deberán aplicarse alcohol gel en las manos y dirigirse en forma ordenada y distanciada a sus respectivos puestos.

#### **5. Durante la jornada de clases**

5.1 El personal docente debe reforzar con el ejemplo, los hábitos de higiene constante en los estudiantes.

5.2 El Profesor de la asignatura dicta la clase; y el otro grupo sigue la clase vía online desde su casa.

#### **6. Lavado de manos y cambio de mascarilla**

6.1 Los dispensadores de alcohol gel estarán disponibles en las salas de clases para el uso libre de los estudiantes y profesores.

El uso de mascarillas dentro de la sala de clases será obligatorio

6.2 Cuando el estudiante realiza un cambio de mascarilla y ésta sea desechable deberá depositarla en el basurero Covid- 19; en caso de que los estudiantes utilicen mascarillas artesanales deberá retirarla y guardarla en una bolsa tipo Ziploc y reemplazar por otra que se encuentre limpia, recordar que antes de hacer este proceso cada estudiante deberá higienizar sus manos y tomar la mascarilla solo por los elásticos.

#### **7. Condiciones generales de ventilación**

7.1 Durante toda la jornada de clases, siempre se debe mantener una ventana abierta, para mantener una buena ventilación y renovación de aire.

7.2 El Profesor a cargo de su clase deberá abrir las ventanas y la puerta, para ventilar el espacio una vez que todo el curso haya salido.

## **8. De vuelta de cada recreo**

8.1 Después del recreo, antes de ingresar a sala, los estudiantes deberán lavarse las manos, con agua y jabón o aplicar alcohol gel, y tomar asiento en su respectivo puesto.

### **Otras Medidas Educación Parvularia**

En el caso de Educación Preescolar, las Educadoras y Asistentes de Párvulos, para su protección deberán usar pecheras plásticas.

Se debe limitar la cantidad de juguetes que utilizan los estudiantes y desinfectarlos a diario.

Los útiles personales de uso diario de cada estudiante y del profesor, antes de terminar la jornada deben ser guardados en bolsas o cajas plásticas, para evitar la contaminación cruzada y el daño de los útiles con la solución sanitizantes que se aplicará diariamente en todos los espacios del colegio.

En la hora de recreo personal auxiliar limpiará las superficies de contacto.

Será responsabilidad de cada educadora y asistentes de la educación estar atentas a las condiciones y estado de salud que pueden presentar los estudiantes y comunicar al encargado COVID, en caso de que algún estudiante presente algún síntoma.

Al realizar las desinfecciones y limpieza de juguetes u otros elementos que tienen contacto los niños, se deberá realizar con productos autorizados no dañinos a la salud, de preferencia con toallas húmedas desinfectantes de rápido secado.



## **CÓMO ACTUAR FRENTE A SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIOS EN EL COLEGIO**

### **VI.-OBJETIVO**

Entregar las directrices necesarias de actuación para posibles casos sospechosos o confirmados de contagio, de acuerdo a las recomendaciones otorgadas por Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación.

### **PROTOCOLO**

#### **1.-Respecto a casos sintomáticos**

Si un estudiante, funcionario o persona externa al colegio, presenta síntomas de posible contagio con COVID-19, no podrá presentarse ni continuar en las dependencias del colegio, hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta a seguir, informar además de manera inmediata al establecimiento su situación de salud.

#### **a) Los síntomas asociados al COVID-19**

Síntomas más habituales:

- a. Fiebre sobre 37.8°C.
- b. Tos seca.
- c. Cansancio.

Síntomas menos comunes:

- a. Molestias y dolores.
- b. Dolor de garganta.
- c. Diarrea.
- d. Conjuntivitis.
- e. Dolor de cabeza.
- f. Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- g. Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

Síntomas graves:

- a. Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- b. Dolor o presión en el pecho.
- c. Incapacidad para hablar o moverse.

## **2.-Actuación frente a un caso de estudiante con sospecha de contagio COVID**

En caso de que un estudiante presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) **Si algún estudiante de Educación Parvularia a IV° Medio**, presenta algún síntoma anteriormente mencionado, el profesor deberá dar aviso de inmediato al Inspector, para que un miembro del equipo COVID, lo acompañe hasta la sala de espera Covid del colegio. Mientras que el encargado COVID se contacta con sus padres para informar la situación del estudiante y solicitar asistencia a un centro de salud para descartar o confirmar sospecha de COVID-19.

### **b) Información estado de salud**

Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud del estudiante. Con esta información el Colegio tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa.

### **c) Limpieza y desinfección**

Se realizará un aseo terminal en la sala de espera. Las personas que realizan este aseo deben utilizar todos los elementos de protección personal establecidos para esto. (Mascarilla, overol cuerpo completo desechable, antiparras, guantes de manga larga)

## **3.-Actuación frente a un caso sospechoso de funcionario o persona externa al Colegio**

En caso de que un funcionario o persona externa al colegio presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Una vez establecido la sintomatología sospechosa, la persona será aislada en la sala establecida para esto y mantendrá contacto sólo con la encargada COVID del colegio, quién será la responsable en dar aviso telefónico a una persona de contacto del afectado para su retiro, además la encargada deberá registrar los datos, realizar sugerencias de asistencia al centro de salud y seguimiento de la situación.

b) El estudiante o funcionario se deberán retirarse del establecimiento por sus propios medios, en el caso del estudiante el apoderado deberá realizar el retiro.

c) Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud de la persona afectada. Con esta información el Colegio tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa.

#### **4.-Otras consideraciones**

a) Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario. Además, debe realizar test de PCR para descargar o confirmar diagnóstico de COVID-19

b) Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases presenciales del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

c) Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases presenciales del curso y se evaluará la suspensión de clases del nivel, ciclo o del establecimiento educacional completo, según las indicaciones del MINSAL, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

d) Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se evaluará la suspensión de clases del curso, nivel, ciclo o del establecimiento educacional completo, según las indicaciones del MINSAL, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

## **5. Sistema de monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.**

### **OBJETIVO**

Definir herramienta de medición y cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad para prevenir y reducir la exposición a Covid -19, reforzando aquellas actividades donde aún tenemos oportunidad de mejora, asegurando así el bienestar de las personas y la operatividad del Colegio.

### **PROTOCOLO**

Se aplicará lista de chequeo de verificación y control de medidas con las cuales estamos comprometidos a cumplir y llevar a cabo.

### **Responsables de aplicar lista de chequeo de verificación y control Covid-19**

1.1 Integrantes del equipo de control COVID del colegio

1.2 Directivos

1.3 Previsionista de riesgos

1.4 Miembro del comité paritario

## **6.-Difusión y comunicación a la comunidad educativa de las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales.**

### **Protocolo de Difusión y comunicación**

Una vez definidas cada una de las rutinas y protocolos escolares, el Colegio Alemán de Punta Arenas, hará una bajada de la información que contempla las siguientes fases:

- Publicación de la Información en página web del colegio: Información accesible y con toda la información oficial necesaria y pertinente en relación a las rutinas y protocolos que se deben manejar por cada uno de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, información que será actualizada en forma recurrente por los encargados de la página (área de informática y encargado de comunicaciones), los que recibirán la información por parte del equipo Directivo del Colegio.
- Información en redes sociales: La encargada de comunicaciones del colegio informará a la comunidad a través de las distintas redes toda la información de rutinas y protocolos escolares, y así mejorar la cobertura y calidad de la información.
- Otro canal informativo son los correos masivos. Como colegio tenemos el registro de los correos electrónicos informados por los padres al momento de la matrícula y actualizados en forma recurrente, por lo que se enviará toda la información e infografía a través de este canal digital.
- Semana a semana, la dirección del Colegio a través de un informativo digital denominado **“En qué estamos”** informa a la comunidad los distintos avances y evolución del proceso educativo durante este año. A través del informativo, el cual se envía a los correos electrónicos de los padres y publicado en la página del colegio se informará de los protocolos y rutinas del Plan Retorno.
- Otra forma de difundir y comunicar, será la bajada a través de los estudiantes, ya sea en las clases de orientación durante el periodo on-line, donde se socializa con ellos todos los protocolos del Plan Retorno, además de reuniones periódicas entre el equipo de Formación, Centro de Estudiantes y sus profesores asesores.

## **VII.-Sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio familiar de los estudiantes.**

### ***El análisis debe permitir conocer:***

- a. *Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante.*
- b. *Apoyos puntuales que requieran los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.*

### **Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante:**

- Desde el colegio se velará por generar y mantener en el tiempo las condiciones sanitarias necesarias para un retorno seguro, acorde a los protocolos actualizados que maneja el colegio y validados por las entidades gubernamentales pertinentes.
- Desde el equipo de formación, en cuanto a lo emocional, se generará un espacio de contención para los estudiantes, tanto en su bienvenida, proceso de aprendizaje, socialización propia de retomar contacto con pares y despedida de año, luego del contexto de pandemia y clases remotas.
- En situaciones especiales las situaciones pueden ser abordadas por el equipo de formación, sin embargo serán derivadas aquellas que ameriten apoyo de otros organismos.

### Atención de estudiantes por nivel:

#### **Kindergarten (Medio Mayor a Kínder)**

- Apoyo dentro y fuera del aula para acompañar los procesos de transición y readaptación al contexto educativo, desde el ámbito socioemocional; lo que contempla el trabajo en conjunto y coordinado con educadoras y familia.

- Seguimiento y continuidad de apoyos a niños y niñas que requieran acompañamiento por motivos médicos, familiares, socioemocionales, sensoriomotrices y/o académicos. Lo anterior es realizado por profesionales del equipo de formación de Kindergarten en coordinación con familias, educadoras y profesionales externos.
- Integración a apoyos, dentro y fuera del aula, con psicopedagoga, psicóloga y/o Orientadora , según necesidades de acompañamiento identificadas.
- Sugerencia de apoyo con profesionales externos en caso de que se requiera.

### **Básica (1° a 6° Básico)**

- Continuidad y seguimiento en aquellos estudiantes que requieran apoyo por algún antecedente médico, familiar, socioemocional y/o académico por parte de profesionales del establecimiento.
- Apoyo psicopedagógico y psicológico en las áreas en que se detecten necesidades educativas.
- Derivación a profesionales externos en caso que así se requiera.
- Seguimiento periódico a aquellos estudiantes que ya se encuentran con apoyo externo.

### **Media (7° Básico a IV° Medio).**

- Continuidad y seguimiento de estudiantes que durante el período de clases remotas presentaron alguna dificultad y que son monitoreadas por el equipo de Formación y de aquellos que en esta etapa presencial, requieran apoyo por algún antecedente médico, familiar, socioemocional y/o académico de parte de los profesionales del establecimiento.
- Apoyo psicológico y de orientación en las áreas en que se detecten necesidades emocionales. Entregando de manera periódica una retroalimentación a las familias.

- Derivación a profesionales externos en caso de que así se requiera con el consentimiento de los padres.
- Seguimiento periódico a aquellos estudiantes que ya se encuentran con apoyo externo y contacto o reuniones virtuales con los profesionales que los atienden.

*Sumado a lo anterior, se anexan el Plan de retorno socioemocional y el protocolo de contención y regulación emocional.*

## **VII.-ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN CONTEXTO COVID - 19**

### **a) Planificación de acciones para implementar la educación remota**

El proceso de educación remota, ha sido un sistema instalado y establecido gradualmente desde el mes de marzo, lo cual nos ha generado la necesidad de construir un acompañamiento educativo - formativo para todos los estudiantes.

Hemos gestionado un proceso de revisión permanente del contexto del trabajo remoto, de manera de preparar instancias de apoyo acorde a las necesidades de cada uno de los niveles.

En cuanto a las acciones de trabajo a distancia, se han determinado por áreas las siguientes:

#### Área Académica:

- Reuniones de coordinación interna para establecer mecanismos de trabajo.
- Priorización y cobertura curricular de contenidos por asignatura, para alcanzar objetivos académicos y asegurar aprendizajes claves en cada ámbito, considerando las capacidades de los niños de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentran.



- Reuniones de coordinación y seguimiento, sostenidas por los respectivos Coordinadores de Ciclo con los Profesores del nivel, además de encuentros entre los Docentes de los diferentes niveles para supervisar planificaciones, estrategias pedagógicas y estrategias de comunicación con apoderados, a través de reuniones online, llamados telefónicos y correos electrónicos.
- Envío de material de progresión académica en todos los niveles de manera semanal.
- Instancias de motivación simples y efectivas hacia los estudiantes.
- Envío instrucciones a los apoderados por correo electrónico institucional, y en las plataformas que cada nivel gestiona de forma independiente.
- Atención diaria de consultas a través de correo institucional.
- Recepción de trabajos individuales a través de correo institucional, ya sea escrita o gráfica (fotos, videos).
- Retroalimentación personalizada a través de correo institucional, con sugerencias de mejora y actividades de profundización.
- Evaluación formativa constante y estimulación de la autoevaluación, a través de preguntas planteadas en la planificación para estimular la reflexión en los estudiantes.
- Implementación de estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación formativa, tomando en consideración los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con apoyo del equipo psicosocial, cuyo objetivo principal es que cada niño se sienta a gusto y motivado por seguir avanzando en el proceso de aprendizaje enseñanza, teniendo en cuenta a los estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto aquellos que presentan alguna dificultad, como a aquellos con altas capacidades.

- Monitoreo de la cobertura curricular por medio de bitácoras semanales.

### Área Formativa

- Realización de talleres, encuentros, actividades y charlas , realizado en conjunto con el equipo de formación humana y familia, específicamente para las necesidades de los estudiantes.
- Trabajo individual específico según las necesidades de los estudiantes. Para esto se han generado apoyos remotos desde las áreas de convivencia escolar, psicología, orientación, y psicopedagogía.

### Área Comunidad General

- Envío de correo electrónico a los apoderados por parte de la Coordinación Académica de Ciclo, de manera de hacer seguimiento a las situaciones que podrían estar afectando a nuestros estudiantes.
- Entrevistas virtuales acompañadas de correo electrónico a los apoderados por parte de profesores guías para conocer la situación de las familias y retroalimentar el proceso de aprendizaje a distancia.
- Gestión de consultas e inquietudes generales de apoderados a través de correo electrónico.
- Contacto con las familias que lo requieren por parte de profesionales de apoyo: psicopedagogas, orientadora, encargados de convivencia escolar y psicólogas, a través de correo electrónico, plataforma virtual y teléfono.
- Equipo de apoyo psicosocial a disposición de estudiantes y familias que lo requieren.

### III.-ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- **Reorganización de la planta Docente en función de la cantidad de profesionales de la Educación que tendrá disponible para el trabajo lectivo presencial.**

a) En el periodo de organización del plan retorno se hizo un catastro para conocer la situación particular de cada uno de los docentes en relación a su estado de salud, edad y gravidez. Ante esto y contando con profesores que no pueden volver a clases presenciales se estableció que:

- El profesor desde su casa dictará la clases vía remota para los estudiantes que están en forma presencial en el colegio, los cuales trabajarán bajo la supervisión y cuidado de integrante del equipo formación.

b) Definición de Propuesta de teletrabajo para los funcionarios que están impedidos de hacer el trabajo presencial:

Con el objetivo de respetar cada una de las situaciones particulares y que impidan el retorno de nuestros trabajadores, se han establecidos los siguientes paso:

- Desarrollo de funciones pedagógicas y propias de la labor docente on-line: para todos los docentes y asistentes de la educación en situación de riesgo, estos seguirán desarrollando sus funciones de manera on-line, como clases a través de la plataforma, tanto para los estudiantes que asistirán en forma presencial y los que seguirán participando de manera on-line, esto solo aplica en caso que el curso no pueda ser atendido en forma presencial por otro docente. Además los docentes o asistentes de la educación deberán seguir asistiendo a las reuniones de departamento o ciclo en forma on-line, como entrevistas con directivos, apoderados o estudiantes en caso de ser necesario.

## VIII.-ORGANIZACIÓN TIEMPO ESCOLAR

### **Modalidades de enseñanza.**

Al momento de que se establezca la posibilidad de retomar las actividades al interior del establecimiento, se ha definido para todos los niveles (Medio Mayor a IV° Medio), ofrecer la posibilidad de un sistema que incluya trabajo remoto y presencial.

Lo anterior, apoyado en los siguientes pilares:

a) Remoto: conexiones por medio de la plataforma MEET envío de material y proceso de retroalimentación formativa y sumativa a través de Google Classroom. Aquel proceso será liderado por profesores e integrantes del equipo de formación del nivel.

b) Presencial: conformación de grupos por nivel, lo cual podría ser diferenciado y sin respetar la construcción de cursos originalmente establecida. Dicha diferenciación será apoyada por profesoras en aula y equipo de formación escolar.

Ambos sistemas ofrecerán igualdad de oportunidades para el desarrollo y consecución de los objetivos de aprendizaje por nivel y asignatura. Lo que cambiará entre uno y otro serán los medios, formas y estrategias. La planificación y el material de trabajo en ambos contextos será el mismo, con pequeñas variaciones en los casos que corresponda.

Podría generarse una tercera alternativa:

c) Mixta: la cual incluye instancias remotas y presenciales, pero con grupos diferenciados de trabajo, los cuales se alternarán por medio de un enroque de asistencia por días definidos. Dicha posibilidad es la menos factible, pues creemos en que tendremos un alto número de familias que no enviarán a sus hijos, y por ende el proceso para ellos se debe mantener con alternativa única de llevarse a cabo de forma remota.

En todos los escenarios dispuestos por el colegio para cada uno de sus niveles escolares, se respetará la libertad de decisión de las familias, en cuanto a la asistencia presencial al establecimiento. Por lo cual, nos hacemos responsable de ofrecer alternativas complementarias que permitan el desarrollo académico - formativo para todos los estudiantes.

## **PLAN DE ESTUDIO PRIORIZADO DE 1° A 8° AÑO BÁSICO**

De acuerdo, a las horas anuales establecidas para cada asignatura, se señala el número de horas semanales mínimas **presenciales** a realizar en cada asignatura priorizada para los cursos del nivel de Enseñanza Básica. El detalle del plan de la modalidad y plan de estudio se encuentra en el anexo, *“consideraciones área académica plan de retorno”*

## **PLAN DE ESTUDIO PRESENCIAL PRIORIZADO DE 1° Y 2° AÑO MEDIO**

De acuerdo a las horas anuales establecidas para cada asignatura, se señala el número de horas semanales mínimas **presenciales** a realizar en cada asignatura Priorizada para los cursos del nivel de Enseñanza Media. El detalle del plan de la modalidad y plan de estudio se encuentra en el anexo, *“consideraciones área académica plan retorno”*

## **IX.- SOBRE LA JORNADA ESCOLAR**

### **Jornada tarde Docentes**

Toda la jornada de la tarde para los docente será remota y según horario de contrato, dejando estas horas con funciones bien específicas:

- Preparación de material, revisión y retroalimentación de estudiantes.
- Reuniones de departamento para planificar trabajo.
- Consejos de profesores.
- Reuniones de profesores guías.
- Entrevistas de padres y estudiantes.
- Reuniones de área

\*La atención del equipo de Formación Humana y familia se llevará en horario normal de manera presencial, con atención presencial de los estudiantes que requieran atención durante la jornada de la tarde, la jornada de la mañana será al trabajo administrativo, apoyo de cursos, ejecución y diseño de talleres y charlas, coordinación con redes.

## **Jornada mañana**

La jornada de la mañana está definida por la asistencia de los estudiantes al colegio, es decir clases presenciales, y las clases remotas para los que no asistirán al colegio. Desde dicha mirada, en la jornada de la mañana se realizarán:

- Clases presenciales para los estudiantes que asistan al colegio. Estos estudiantes asistirán toda la mañana al establecimiento, específicamente desde las 07:50 a 13:00 horas.
- Clases remotas para aquellos estudiantes que no asistan al colegio y conexión virtual, en los mismo horarios que el grupo presencial.

## **Jornada tarde**

En la jornada de la tarde se realizarán de manera presencial las clases de Educación Parvularia de esta jornada, además de los apoyos académicos talleres y ACLE para los estudiantes, en estos tiempos se realizará de manera simultánea la desinfección de las dependencias que se encuentren sin ocupantes.

## ANEXOS

### **I.- ÁREA ACADÉMICA: CONSIDERACIONES PLAN DE RETORNO**

#### **Modalidades de enseñanza.**

Al momento de establecer la posibilidad de retomar las actividades al interior del establecimiento, se ha definido para todos los niveles (Medio Menor a IV° Medio), ofrecer la posibilidad de un sistema que incluya trabajo remoto y presencial (mixto).

Lo anterior, apoyado en los siguientes pilares:

- a) Remoto: conexiones virtual 100% online, envío de material y proceso de retroalimentación a través de Google Classroom. Aquel proceso será liderado por profesoras e integrantes del equipo de formación del nivel.
- b) Mixto: esta modalidad la cual incluye instancias remotas y presenciales, pero con grupos diferenciados de trabajo, los cuales se alternarán por medio de una de asistencia por días definidos.

Estas modalidades ofrecerán igualdad de oportunidades para el desarrollo y consecución de los objetivos de aprendizaje por nivel y asignatura. Lo que cambiará entre uno y otro serán los medios, formas y estrategias. La planificación y el material de trabajo en ambos contextos será el mismo, con pequeñas variaciones en los casos que corresponda.

En estos escenarios dispuestos por el Colegio para cada uno de sus niveles escolares, se respetará la libertad de decisión de las familias, en cuanto a la asistencia presencial al establecimiento. Por lo cual, nos hacemos responsable de ofrecer alternativas complementarias que permitan el desarrollo académico - formativo para todos los niños, niñas y jóvenes.

Con respecto a la educación remota, buscamos dar una continuidad que reafirma y apoya todas aquellas orientaciones que el Ministerio ha ido entregando en este período. En el caso de la educación mixta, lo planificado es siempre considerando que el retorno está supeditado a las condiciones sanitarias del país y contexto de la comuna.

En cuanto al tema académico, la Priorización Curricular, propuesta como alternativa a la situación de crisis que ha vivido el país, se presenta como una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por covid-19. Para nuestro Colegio, la Priorización Curricular ha sido abordada en términos orientativos, a modo de ir proyectando una cobertura curricular que en la práctica se traduce en superar lo propuesto desde el MINEDUC. Para esto hemos construido un plan adecuado a nuestra realidad, que atienda la creciente diversidad educativa, diseñando y ajustando, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio, los modos de enseñanza y la evaluación.

### **Plan de estudio**

Acorde con nuestra cultura Colegio y proyecto educativo, hemos realizado una adecuación al plan de estudio tradicional, Implementando a través de una aplicación flexible y de la manera más efectiva posible (adaptación de las horas lectivas), tanto para una modalidad de forma mixta como remota, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Este nuevo plan y horario tiene carácter transitorio y está supeditado a los lineamientos que determine el Ministerio de salud. Esto se traduce en otorgar un equilibrio frente a la carga académica de nuestro estudiantado, otorgando experiencias de aprendizajes acordes al contexto en el que nos encontramos.

El ajuste de las horas de las asignaturas del Plan de Estudios y su respectivo horario es abordado de acuerdo a la jornada de clases, traducéndose de la siguiente manera para las clases remotas y mixtas:

1. En todos los escenarios (modalidad remota o mixto), el Plan de Estudios incluye semanalmente las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Lengua y Literatura) y Matemática, con las horas asignadas en el Plan de Estudios vigente.
2. El total de horas del plan de estudio quedó establecido a un tope de 30 horas semanales de 1° básico a II° medio. Para los niveles de III° y IV° medio esté quedó con 32 horas.
3. El horario de clases considera una jornada de trabajo semanal que se inicia a las 07:50 hasta las 13:00 hrs, tanto para la modalidad remota y mixto.
4. El plan de estudio no deja ninguna asignatura fuera de la malla curricular, dando cabida a todas las asignaturas en este plan de 30 y 32 horas semanales.
5. Para los cursos de Medio Mayor, Prekinder y Kinder, su plan de estudio se mantiene sin modificaciones. Para las modalidades remotas y mixtas, aplican a este ciclo todas las disposiciones aquí mencionadas.



## Del proceso evaluativo

### Evaluación Remota

Durante el período de suspensión de clases presenciales se ha sugerido lo siguiente:

1. Incentivar los aprendizajes y retroalimentar de forma sistemática, utilizando diversos métodos de evaluación formativa, como:

- **Evaluación de desempeño:** Acciones y productos que realiza el estudiante durante el proceso de aprendizaje, que permiten retroalimentar su aprendizaje y validar el desarrollo de sus habilidades; por ejemplo: resolución de casos prácticos, evaluación de trabajos según criterios, entrevistas sobre procesos de aprendizaje entre pares, creaciones en artes, escritura de cartas, textos, etc.

- **Evaluación de portafolio:** Un portafolio es un archivo donde se integra trabajos y evidencias relevantes de las actividades de los estudiantes; también incluye observaciones y retroalimentaciones que ayuden a superar las dificultades en el aprendizaje. Se puede usar durante todo el proceso (unidad, curso) para asignar una calificación (evaluación sumativa). Puede contener apartados de: escritura de cartas o textos, comentario de lecturas, pensamiento matemático, experimentos, fotos, intereses personales y descripción, etc.

- **Reuniones virtuales:** Medio eficaz de comunicación entre estudiantes, docentes y padres; y/o comunicación por mensajería instantánea.

- **Autoevaluación de los estudiantes:** Estrategia que ayuda al alumno a tomar conciencia de su progreso de aprendizaje, y permite al docente recoger información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ejemplos: bloc de autoevaluación, diario, reportes, pruebas y escritos.

2. Utilizar todos los medios de comunicación a su disposición para poder retroalimentar, a fin de ir valorizando el trabajo realizado.

3. El trabajo que el estudiante realice de forma remota deberá ser preferentemente formativo, siempre acompañado de retroalimentación. Se podrá valorizar por medio de porcentaje de logro. También podría transformarse en una calificación, siempre y cuando se realicen evaluaciones sistemáticas y justas.

4. Para evaluar remotamente con conectividad, se puede evaluar a través de plataformas virtuales, ya sea para prueba en línea, o bien tareas o trabajos que permiten a los estudiantes enviar semanalmente al docente y recibir retroalimentación. También se podría hacer conferencias virtuales con los estudiantes para generar más espacios de evaluación.

5. Si el docente o los estudiantes no tienen conectividad, la comunicación con el apoderado será clave para garantizar el aprendizaje de los estudiantes. Complementariamente, se diversifica la forma de evaluar y ajustar a esta situación, enviando la evaluación de forma impresa y usar portafolios de trabajo que se pueden llevar al establecimiento semanal o quincenalmente.

6. En una situación de cuarentena, el portafolio se convierte en una herramienta clave dado que la retroalimentación constante se verá interrumpida. Se sugiere que el estudiante trabaje de forma autónoma con actividades definidas que deberán completar y enviar de acuerdo al calendario de actividades de cada asignatura, se deberá enviar vía virtual, para una posterior retroalimentación.

7. De acuerdo al avance del aprendizaje de los estudiantes, en conjunto con docentes involucrados en las respectivas asignaturas, se identificará a aquellos estudiantes que puedan quedar rezagados, para tomar decisiones efectivas y así apoyarlos y acompañarlos de la mejor manera en su proceso de aprendizaje considerando un tiempo extra para reforzar y nivelar de manera adecuada.

8.- Respecto a los ACLE estos se mantendrían durante las tardes bajo modalidad remota para todos los estudiantes.

### **Evaluación Semi-presencial**

La evaluación presencial se implementará dependiendo del momento en que las condiciones sanitarias lo permitan. Algunos aspectos a considerar para evaluar en este escenario:

1. Para el retorno a clases presenciales, se realizó el diagnóstico integral de los aprendizajes (herramienta entregada por la Agencia de calidad de la educación) para que el Colegio pueda identificar las habilidades socioemocionales y las brechas de aprendizaje, lo que se traduce en un plan de contención socioemocional y un tiempo de reforzamiento para poder avanzar con aquellos objetivos que pudieran quedar pendientes en las asignaturas respectivas.

2. De acuerdo al avance del aprendizaje de los estudiantes, en conjunto con docentes involucrados en las respectivas asignaturas, se identificará a aquellos estudiantes que puedan quedar rezagados, para tomar decisiones efectivas y así apoyarlos y acompañarlos de la mejor manera en su proceso de aprendizaje.
3. Se recomienda organizar proyectos que integren asignaturas, lo que favorecerá una evaluación integrada, significativa y auténtica.
4. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde ya se vienen utilizando iniciativas atractivas que motivan a los estudiantes, como estrategias de autoevaluación y coevaluación, organizando instancias para compartir los portafolios entre pares y realizar presentaciones significativas para la comunidad.
5. Bajo la modalidad mixta, los estudiantes que permanecen en sus hogares, aplican las indicaciones mencionadas en la evaluación remota, utilizando la tecnología para retroalimentarlos tal como se ha venido realizando durante el año 2020.
6. Para el caso de la asignatura de alemán, se mantiene el trabajo a través de la organización de tres grupos, ya sea modalidad remota o presencial.
7. Contaremos con tecnología avanzada en cada sala, ya que nuestros profesores podrán dictar sus clases acompañados de una moderna cámara con sistema de audio incluido, permitiéndole a nuestros alumnos asistir a la clase de modo presencial y/o vía streaming, de acuerdo con sus horarios.
- 8.- Respecto a los ACLE, algunos de éstos se podrán realizar en las instalaciones del establecimiento, siempre y cuando estén dadas las condiciones según la fase en la que nos encontremos y normativa vigente.

**Acciones que aseguran la continuidad del aprendizaje de los estudiantes en contexto de pandemia.**

El proceso de educación no presencial, ha sido un sistema instalado y establecido gradualmente desde el mes de marzo, lo cual nos ha generado la necesidad de construir un acompañamiento educativo - formativo para todos los estudiantes del Colegio (desde Medio Menor a IV° Medio). Hemos gestionado un proceso de revisión permanente del contexto del trabajo remoto, de manera de preparar instancias de apoyo acorde a las necesidades de cada uno de los niveles.

En cuanto a las acciones de trabajo a distancia, se han determinado las siguientes, por el área académica:

1. Reuniones de coordinación interna para establecer mecanismos de trabajo.
2. Proyección de cobertura curricular por asignatura, para alcanzar objetivos académicos y asegurar aprendizajes claves en cada ámbito, considerando las capacidades de los estudiantes de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentran.
3. Reuniones de coordinación y seguimiento, sostenidas por los respectivos Coordinadores de Ciclo con los Profesores del nivel y encargados de área, además de encuentros entre los Docentes de los diferentes niveles para supervisar planificaciones, estrategias pedagógicas y estrategias de comunicación con apoderados, a través de videoconferencias, llamados telefónicos y correos electrónicos.
4. Envío de pautas de evaluación a los apoderados, como de forma de facilitar el avance de los niños en los diferentes objetivos trabajados y para pesquisar dificultades para la ejecución de las actividades planteadas.
5. Envío de instrucciones del quehacer educativo a los apoderados por correo electrónico institucional, y en las plataformas que cada nivel gestiona de forma independiente.
6. Atención diaria de consultas a través de correo institucional.
7. Recepción de trabajos individuales a través de correo institucional, ya sea escrita o gráfica (fotos, videos).
8. Retroalimentación personalizada a través de correo institucional y plataforma classroom, con sugerencias de mejora y actividades de profundización.
9. Evaluación formativa constante y estimulación de la autoevaluación, a través de preguntas planteadas en la planificación para estimular la reflexión en los estudiantes.
10. Implementación de estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación formativa, tomando en consideración los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con apoyo del equipo psicosocial, cuyo objetivo principal es que cada niño se sienta a gusto y motivado por seguir avanzando en el proceso de aprendizaje enseñanza, teniendo en cuenta a los estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto aquellos que presentan alguna dificultad, como a aquellos con altas capacidades.

Es importante consignar, que el mejoramiento del plan elaborado, ha sido en base a la retroalimentación entregada por docentes y apoderados, de manera de optimizar el proceso educativo realizado en conjunto con las familias. En dicho contexto ha sido relevante el contacto con las directivas de padres y familias, lo cual se ha llevado a cabo por medio de los profesores, coordinadores y autoridades de dirección escolar.

### **Plan de estudio adaptado modalidad remota y mixto**

Se detallan a continuación las horas del plan de estudio ajustado desde 1° básico a IV° medio.

#### **1° y 2° básico**

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Clases mixtas</b>
Lenguaje y Comunicación	8
Inglés	2
Alemán	3
Matemática	6
Ciencias Naturales	2
Historia, geografía y Cs.Soc.	2
Tecnología	1
Música / Alemán música	2
Artes Visuales	1
Educación Física y Salud	1
Religión/ Formación Valórica	1
Orientación	1
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

### 3° y 4° básico

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Clases mixtas</b>
Lenguaje y Comunicación	8
Inglés	2
Alemán	3
Matemática	6
Ciencias Naturales	2
Historia, geografía y Cs.Soc.	2
Tecnología	1
Música / Alemán música	2
Artes Visuales	1
Educación Física y Salud	1
Religión/ Formación Valórica	1
Orientación	1
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

## 5° y 6° básico

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Clases mixtas</b>
Lenguaje y Comunicación	6
Inglés	2
Alemán	5
Matemática	6
Ciencias Naturales	2
Historia, geografía y Cs.Soc.	3
Tecnología	1
Música	1
Artes Visuales	1
Educación Física	1
Religión/ Formación Valórica	1
Orientación	1
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

## 7° y 8° básico

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Clases mixtas</b>
Lenguaje y Comunicación	6
Inglés	2
Alemán	4
Matemática	6
Ciencias Naturales	3
Historia, geografía y Cs.Sociales	3
Tecnología	1
Música	1
Artes Visuales	1
Educación Física	1
Religión/ Formación Valórica	1
Orientación	1
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>



## Iº-IIº medio

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Clases mixtas</b>
Lenguaje y Comunicación	5
Inglés	2
Alemán	3
Matemática	5
Biología /Física/ Química	6
Historia, geografía y Cs.Soc.	3
Tecnología	1
Música	1
Artes Visuales	1
Educación Física	1
Religión/ Formación Valórica	1
Orientación	1
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

### III°-VI° medio

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Clases mixtas</b>
Lenguaje y Comunicación	4
Inglés	1
Alemán	3
Matemática	3
Ciencias para la ciudadanía	2
Educación Ciudadana	2
Filosofía	1
Educación Física	2
Religión/ Artes /Música	1
Orientación	1
Electivos	12
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>32</b>

## II.- ÁREA FORMACIÓN HUMANA Y FAMILIA:

### PLAN RETORNO SOCIOEMOCIONAL

El presente Plan de Retorno Socioemocional, se contextualiza desde la contingencia sanitaria acontecida a inicios del año 2020, que contempla variaciones en cuanto a las formas/metodologías de trabajo escolar, desplegando acciones remotas mediante plataformas virtuales y otros. Bajo lo anterior, la situación actual, ocasiona diversos efectos a nivel de salud mental/emocional, en todos los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, asistentes de educación-administrativos, apoderados; por lo que es importante, considerar durante un retorno presencial, los aspectos de índole socioemocional.

Bajo lo anterior, este Plan, desglosa acciones en torno a la adaptación, contención y favorecimiento del bienestar psicológico, en un contexto de cuidado y protección de la salud en general. Este Plan es diseñado por el Área de Formación Humana y Familia.

#### OBJETIVO GENERAL

- Generar espacios de acompañamiento y promoción del bienestar socioemocional de la Comunidad Educativa, a partir de sus necesidades para el progresivo retorno a clases presenciales.
- Promover un clima de cuidado personal y hacia los demás.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

##### Para Estudiantes:

1. Promover acciones para la contención y el equilibrio socio-emocional.
2. Desarrollar **habilidades en torno a la Inteligencia Emocional**.
3. Propiciar un sentido de colaboración, que favorezca un clima de retorno seguro a la modalidad presencial, fortaleciendo la Seguridad-Salud General.
4. Generar los espacios para socializar con los estudiantes, acciones preventivas de cuidado del bienestar socioemocional.

**Para Docentes:**

1. Procurar el bienestar socioemocional, para el desempeño de sus funciones profesionales.
2. Educar en torno a las habilidades de Inteligencia Emocional, y otros elementos claves para un retorno socioemocionalmente seguro, con el objetivo de aplicarse a sí mismo, sus pares, y estudiantes.
3. Generar espacios para socializar, las diversas acciones preventivas en torno al cuidado del bienestar socioemocional.

**Para Asistentes de Educación-Administrativos:**

1. Procurar el bienestar socioemocional, para el desempeño de sus funciones.
2. Educar en torno a las habilidades de Inteligencia Emocional, y otros elementos claves para un retorno socioemocionalmente seguro, con el objetivo de aplicarse a sí mismo y sus pares.
3. Generar espacios para socializar, las diversas acciones preventivas en torno al cuidado del bienestar socioemocional.

**Para Apoderados:**

1. Educar en torno a las habilidades de Inteligencia Emocional, proporcionando herramientas de apoyo socioemocional para sus hijos/as.
2. Reforzar la convivencia familiar con el fin de favorecer el bienestar general de los miembros de ésta.

ACCIONES PROPUESTAS

**Acciones para los Estudiantes**

### **Educación Parvularia:**

-Apoyo de material concreto y educación, para favorecer la creación de **nuevos hábitos sanitarios**: distancia física, higiene personal, manipulación de elementos, a través de pictogramas, señaléticas.

-Apoyo de material concreto y educación, para favorecer la regulación: espacio de calma, espacio de escucha, espacio de expresión emocional, espacio de contención.

-Trabajar los núcleos del ámbito de Formación Personal y Social, de los textos escolares.

-Disponer de material de apoyo en el ámbito emocional, tales como: cuentos, uso de títeres, actividades manuales.

-Ejercicios de conciencia plena al iniciar la jornada (minutos de acogida), y otros espacios del día, en base a material didáctico Plenamente.

-Educación en Protocolo de **PAP (Primeros auxilios psicológicos)**.

-Acompañamiento individual en situaciones de crisis u otras manifestaciones socio-emocionales.

### **Educación Básica:**

-Apoyo de material concreto y educación, para favorecer la creación de nuevos hábitos sanitarios: distancia física, higiene personal, manipulación de elementos, a través de pictogramas, señaléticas.

-Apoyo de material concreto y educación, para favorecer la regulación: espacio de calma, espacio de escucha, espacio de expresión emocional, espacio de contención.

-Disponer de material de apoyo en el ámbito emocional, tales como: cuentos, uso de títeres, actividades manuales.

-**Ejercicios de conciencia plena al iniciar la jornada** (minutos de acogida), y otros espacios del día, en base a material didáctico Plenamente.

-Aplicación de encuesta inicial breve individual, con el fin de evaluar estado psicológico general en el retorno presencial.

-Desarrollo de radiografía personal: "¿Cómo estamos hoy?", a través de focus group.

-Jornadas de autocuidado emocional, en base a la meditación.

-Talleres grupales para el desarrollo de habilidades de Inteligencia Emocional.

-Educación de "alfabetización de salud mental/emocional", a través de afiches, paneles educativos, medios audiovisuales, redes sociales.

-Educación en Protocolo de PAP (Primeros auxilios psicológicos).

-Acompañamiento individual en situaciones de crisis u otras manifestaciones socio-emocionales.

### **Educación Media:**

-Apoyo de material concreto y educación, para favorecer la creación de nuevos hábitos sanitarios: distancia física, higiene personal, manipulación de elementos, a través de pictogramas, señaléticas.

-Ejercicios de conciencia plena al iniciar la jornada (minutos de acogida), y otros espacios del día, en base a material didáctico Plenamente.

-Aplicación de encuesta inicial breve individual, con el fin de evaluar estado psicológico general en el retorno presencial.

-Desarrollo de radiografía personal: "¿Cómo estamos hoy?", a través de focus group.

-Jornadas de autocuidado emocional, en base a la meditación.

-Talleres grupales para el desarrollo de habilidades de Inteligencia Emocional.

-Educación de "alfabetización de salud mental/emocional", a través de afiches, paneles educativos, medios audiovisuales, redes sociales.

-Educación en Protocolo de PAP (Primeros auxilios psicológicos).

-Acompañamiento individual en situaciones de crisis u otras manifestaciones socio-emocionales.

### **Acciones para los Docentes**

- Desarrollo de radiografía personal: "¿Cómo estamos hoy?", a través de focus group.
- Jornadas de autocuidado emocional, en base a la meditación y reflexión.
- Educación en torno a las habilidades de Inteligencia Emocional.
- Difusión de Protocolo de derivación a acompañamiento psicológico individual.
- Acompañamiento semanal a docentes guías, con el fin de facilitar la educación y manejo en sala.
- Educación en Protocolo de PAP (Primeros auxilios psicológicos).
- Educación de "alfabetización de salud mental/emocional", a través de afiches, paneles educativos, medios audiovisuales, redes sociales.

### **Acciones para Asistentes de Educación-Administrativos:**

- Desarrollo de radiografía personal: "¿Cómo estamos hoy?", a través de focus group.
- Jornadas de autocuidado emocional, en base a la meditación y reflexión.
- Educación en Protocolo de PAP (Primeros auxilios psicológicos).
- Desarrollo de radiografía personal: "¿Cómo estamos hoy?", a través de focus group.
- Educación de "alfabetización de salud mental/emocional", a través de afiches, paneles educativos, medios audiovisuales, redes sociales.

### **Acciones para Apoderados:**

- Charlas para Padres asociado a salud emocional.
- Elaboración de boletines quincenales, de tipo informativo-reflexivo, en torno a la convivencia familiar, la salud mental, el manejo emocional.
- Educación en Protocolo de PAP (Primeros auxilios psicológicos).
- Difusión de Protocolo de derivación a acompañamiento psicológico individual.
- Educación de "alfabetización de salud mental/emocional", a través de afiches, paneles educativos, medios audiovisuales, redes sociales.

### **Habilidades para el desarrollo de la Inteligencia Emocional**

Salud emocional
Las emociones y su gestión
Factores de protección: optimismo, autoestima, expresividad emocional, motivación
Regulación emocional

### **Desarrollo de minutos de acogida**

La siguiente propuesta de actividades, desarrolla las habilidades base para la Inteligencia emocional, y facilita la adaptación escolar. Se solicita utilizar en los minutos de acogida de lunes a viernes según lo señalado, y en base al material didáctico Plenamente, el cual dispondrán por curso. Esta propuesta deberá ser desarrollada desde inicios de marzo hasta término del primer semestre escolar.



## Educación Preescolar (Primer espacio del día-recepción)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<p><b>Expresividad emocional:</b></p> <p>Pongo en palabras cómo me siento</p> <p>(reforzar con uso de imágenes de expresión facial o material audiovisual)</p>	<p><b>Ejercicio de concentración (tarjeta verde):</b></p> <p>Orientado a desarrollar y potenciar la capacidad de concentración y focalización de los estímulos permitiendo y promoviendo sentimientos de tranquilidad, autocontrol y apertura al aprendizaje.</p>	<p><b>Ejercicio de respiración (tarjeta naranja):</b></p> <p>Orientado al uso de la respiración como centro focalizador de relajación y de presencia.</p>	<p><b>Ejercicio sobre los cinco sentidos (tarjeta morada):</b></p> <p>Fomenta el contacto con todos los sentidos del niño/a, ayudándolo a experimentar el contacto con el aquí y ahora, potenciando el autocontrol y atención.</p>	<p><b>Expresividad emocional a través del arte:</b></p> <p>Expreso mi sentir a través del arte (facilitar la elección de colores de forma personal. Asociar color con emoción)</p>

## Educación Básica

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<p><b>Expresividad emocional:</b></p> <p>Pongo en palabras cómo me siento.</p> <p>(reforzar con uso de imágenes de expresión facial o material audiovisual)</p>	<p><b>Ejercicio de concentración (tarjeta verde):</b></p> <p>Orientado a desarrollar y potenciar la capacidad de concentración y focalización de los estímulos permitiendo y promoviendo sentimientos de tranquilidad, autocontrol y apertura al aprendizaje.</p>	<p><b>Ejercicio de respiración (tarjeta naranja):</b></p> <p>Orientado al uso de la respiración como centro focalizador de relajación y de presencia.</p>	<p><b>Ejercicio sobre los cinco sentidos (tarjeta morada):</b></p> <p>Fomenta el contacto con todos los sentidos del niño/a, ayudándolo a experimentar el contacto con el aquí y ahora, potenciando el autocontrol y atención.</p>	<p><b>Expresividad emocional a través del arte:</b></p> <p>Expreso mi sentir a través del arte (facilitar la elección de colores de forma personal. Asociar color con emoción)</p>

## Educación Media

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<p><b>Expresividad emocional:</b></p> <p>Pongo en palabras cómo me siento</p> <p>(reforzar con material audiovisual)</p>	<p><b>Ejercicio de concentración (tarjeta verde):</b></p> <p>Orientado a desarrollar y potenciar la capacidad de concentración y focalización de los estímulos permitiendo y promoviendo sentimientos de tranquilidad, autocontrol y apertura al aprendizaje.</p>	<p><b>Ejercicio de respiración (tarjeta naranja):</b></p> <p>Orientado al uso de la respiración como centro focalizador de relajación y de presencia.</p>	<p><b>Ejercicio de imaginación (tarjeta azul):</b></p> <p>Orientado a llevar al estudiante a través de la imaginación a un estado de focalización que generen y potencien sentimientos de calma, seguridad, estabilidad y autoconocimiento.</p>	<p><b>Expresividad grupal:</b></p> <p>Comparto con mis pares, mis sensaciones de la semana. Tomo acuerdos si son necesarios.</p>

### III.- ÁREA FORMACIÓN HUMANA Y FAMILIA:

#### PROTOCOLO DE CONTENCIÓN Y REGULACIÓN EMOCIONAL

El siguiente protocolo tiene por objetivo, contar con lineamientos para el abordaje de contención emocional de niños, niñas, adolescentes (en adelante NNA), del Establecimiento Deutsche Schule, Punta Arenas, en el actual contexto de Pandemia. Se recuerda que cada NNA es único, diferente y se encuentran en distintas etapas del ciclo vital, por ende será necesario evaluar cada situación, de manera particular y adaptar el protocolo según la necesidad.

##### I. Definiciones Conceptuales

a) Buen trato: corresponde a toda forma de relación basada en una profunda convicción de respeto y valoración hacia la dignidad del otro u otra. Se pone al centro la promoción del bienestar físico, emocional y psicológico, la satisfacción de las necesidades y desarrollo de potencialidades del NNA. El buen trato se traduce en establecer relaciones respetuosas, afectivas, empáticas y seguras, que considera un ambiente promotor del desarrollo y bienestar.

b) Contención: refiere a todas las acciones que tienen por objetivo acoger, sostener y acompañar a una persona para hacer frente a una situación de desajuste conductual y/o emocional y así mitigar su efecto en la persona afectada y quienes la rodean.

c) Regulación emocional: proceso que permite modular, controlar o canalizar una emoción para alcanzar un objetivo o responder en forma adaptativa a las exigencias del ambiente. Cuando un estudiante no logra regular sus emociones en forma adecuada, estas interfieren en el logro de metas, en las relaciones con sus pares y en su adaptación al contexto (Cardemil, 2015). La desregulación emocional se puede reflejar de variadas formas, dependiendo del ciclo vital en que se encuentre el estudiante y como estos están en proceso de formación y se pueden esperar comportamientos acordes al nivel de madurez.

d) Crisis: Se define como el momento en el cual una persona experimenta una gran desorganización emocional (o desequilibrio), acompañada de perturbación y trastorno en las estrategias de enfrentamiento y resolución de problemas. Este estado está limitado en el tiempo y en la mayoría de los casos se manifiesta por un suceso que lo precipita (Slaikeu, 1984).

e) Situación crítica: circunstancia que afecta el estado emocional de un NNA, desencadenando un desequilibrio en sus capacidades habituales para hacer frente a situaciones de estrés, pudiendo generar un desajuste emocional y/o conductual de intensidad variable. Una situación se torna crítica para una persona en virtud del significado que ésta le atribuye a lo ocurrido, de manera que los mismos eventos pueden desencadenar un desajuste conductual y/o emocional en algunas personas y en otras no, acorde con sus experiencias de vida personales y los elementos contextuales presentes.

f) Desajuste emocional y/o conductual: es un episodio de duración variable en que un NNA pierde, en forma total o parcial, su capacidad habitual de control sobre sí mismo, producto del impacto que genera una situación vivenciada como crítica. En este estado se puede ver afectado el ámbito emocional, ideacional, conductual y/o relacional.

g) Agitación psicomotora: es un estado de marcada excitación mental acompañado de un aumento inadecuado de la actividad motora, en grado variable, desde una mínima inquietud hasta movimientos descoordinados, sin un fin determinado que presenta una persona con o sin enfermedad mental.

### **Contención y Regulación Emocional**

La contención emocional es la primera y fundamental estrategia para el abordaje de las situaciones de desajuste emocional y/o conductual independiente de su intensidad. Su aplicación debe realizarse durante todo el tiempo en que el desajuste esté presente. Una vez generada la acogida y el acompañamiento inicial, se procede a la regulación emocional; estrategia que busca modular, controlar o canalizar las emociones para lograr una conducta adaptativa al ambiente.

Mediante este procedimiento, consistente en brindar soporte afectivo y desarrollar estrategias de regulación (ej.: respiración, re significación, búsqueda de soluciones, etc.), se busca otorgar calma y facilitar la regulación del NNA, mediante una comunicación verbal y no verbal basada en el buen trato, y que module la intensidad del desajuste emocional y/o conductual. Su objetivo es:

1. Co-construir comprensiva y empáticamente con el NNA la situación que lo aqueja.
2. Informar al NNA acerca del carácter transitorio de la crisis que sufre.
3. Negociar soluciones en base a las alternativas propuestas por el NNA.
4. Evitar el escalamiento en la situación de crisis, promoviendo la disminución en la progresión de la hostilidad y agresividad.
5. Recordar al NNA, de forma cercana, respetuosa y contenedora, sobre las acciones que se podrían implementar para su protección, en caso de escalamiento de la situación.
6. Potenciar la autorregulación emocional y el autocontrol.

#### **a) Cuando Aplicarla:**

Debe ser la primera respuesta a desarrollar, cuando un NNA presenta un desajuste conductual y/o emocional sea moderado o significativo.

Los NNA y los adultos a cargo, deben ser informados sobre la posibilidad de contar con este apoyo al inicio de su jornada, de manera de que puedan solicitarla en caso de requerir, o bien, tengan conocimiento de este soporte, en caso de que sea necesario desarrollarla.

#### **b) Quién debe aplicarla:**

La contención emocional debe ser realizada, de manera inicial por el docente que observe el desajuste emocional y/o conductual. Luego de aquello, la crisis debe ser contenida por Psicólogas/os del Establecimiento, o algún integrante del Equipo de Convivencia Escolar. El adulto que realice este abordaje debe encontrarse en un estado emocional que le permita abordar la situación sin generar efectos negativos en el desarrollo de ésta. Si no se encuentra preparado para aquello, debe acudir de inmediato a otro adulto quien pueda realizar la contención.

### **c) Procedimientos de la técnica:**

1. Observar permanentemente señales sobre el estado emocional del NNA y de quien interviene, como el tono de voz, tensión muscular, agitación motora y su intensidad.

2. Acercarse al NNA de modo calmado y empático (respetuoso y atento a sus necesidades), sin emitir juicios de valor sobre la situación del NNA. Esta actitud se debe mantener durante todo el procedimiento.

3. Se debe mantener una actitud afectuosa y que permita la expresión de las emociones del estudiante, donde la empatía es fundamental, sin juzgar las emociones que siente el estudiante, ni tampoco regañar o aludir a que se opaque la emoción con palabras como "no llores", "cálmate por favor", si no, validando la emoción que siente el estudiante y empatizando con aquello; frases que podrían ayudar "está bien que sientas enojo", "está bien que la pena aparezca de un momento a otro", etc. Además de ponerse al nivel del estudiante: si este está en el piso por ejemplo, agacharse hasta donde se encuentra, procurando que nos vea y sienta que estamos con él o ella.

4. Acoger y acompañar al NNA en la situación que está vivenciando. La acogida puede darse respetando el silencio del NNA, y siempre considerando su opinión sobre cómo prefiere que se realice.

5. Promover el diálogo como la vía más adecuada para resolver los problemas, escuchando lo que dice el NNA, facilitando que el NNA pueda verbalizar y elaborar lo que le sucede y respetar si no desea conversar.

6. Resguardar el derecho a la intimidad del NNA, cuidando un ambiente social tranquilo donde realizar esta contención, donde no se exponga a pares y haya un ambiente físico seguro. Por ejemplo en el caso de que el desajuste ocurra dentro de la sala de clases, es necesario sacar al NNA fuera, para brindar la contención o llevarlo a un lugar donde se sienta seguro para poder dialogar o expresar sus emociones, respetando en todos los casos los protocolos sanitarios.

7. Una vez que el estudiante logra calmarse a través de la contención, la escucha y la empatía, se debe procurar visualizar lo que gatilló la situación, no indagar o intentar sacarle información si el estudiante no quiere hablar, estar en silencio respetando lo que siente el estudiante, también es contener y acompañar.

8. Quien realice la contención debe evitar ser percibido como amenazante, evitando discutir y emitir juicios de valor.

9. Construir alternativas de acción para superar la situación junto con el NNA, de modo que le hagan sentido para tranquilizarse. (Ej.: llevarlo al baño a tomar agua o dar una vuelta por el patio).

10. Proveer de información y proponer una forma de actuación o resolución de la situación, otorgar recomendaciones, sin dejar de validar sus emociones.

11. Comprobar la efectividad de la contención emocional. De ser necesario pedir ayuda o relevo -sin alterar al NNA- a otro miembro del equipo.

12. Una vez que se logra la contención emocional y el NNA se calma, ayudarlo a integrar la experiencia, sacar conclusiones sobre el actuar, aprender alternativas positivas de acción frente a futuros desajustes emocionales. (Esta acción se debe realizar en un tiempo prudente, el mismo día con un tiempo de latencia posterior a la regulación emocional y conductual, debiendo ser realizada por el funcionario con mayor vínculo).

13. Una vez que logre la calma, se debe intentar ayudarlo a cambiar el foco de atención. Se sugiere proponer al estudiante la posibilidad de realizar otra actividad para distraer su atención, tales como: respirar, ir a tomar agua, ir a dar una vuelta al patio, etc., teniendo la precaución de que regrese a la sala y se mantenga acompañado de un adulto.

14. Una vez que la situación se haya calmado, es importante reflexionar con el niño, intentando que este pueda identificar sus emociones, si es que hubo consecuencias con otros compañeros, y ver qué medidas se tomarán en cuanto a aquello.

15. El/la profesor(a) o algún miembro del Equipo de Convivencia Escolar, debe acompañar a los NNA que presenciaron la situación de uno/a de sus compañeros/as generando acciones de apoyo y/o contención y regulación emocional hacia el grupo para prevenir que se desencadenen nuevas situaciones de crisis, en el caso de que la desregulación del/la estudiante haya provocado desajuste en el bienestar de otros.

16. En todos los casos, los padres y apoderados del/la estudiante en cuestión, deberán ser informados vía telefónica y mediante correo electrónico de la situación una vez atendida. Asimismo, el evento deberá ser registrado en la ficha correspondiente.

17. En caso de no ser factible lograr la contención y regulación emocional necesarias para la reincorporación del/la estudiante a la rutina escolar, se procederá a llamar telefónicamente a los padres y apoderados para solicitarles acudan a buscarlo al Establecimiento educativo.

18. Finalmente, se analizará y evaluará la gravedad de la situación ocurrida para definir los procedimientos formativos, y disciplinarios que correspondan, de acuerdo a lo contenido en el Reglamento de Convivencia Escolar.

### **Soporte ambiental**

El soporte ambiental es una medida a utilizar en complemento a la contención y regulación emocional, cuando es necesario reducir o limitar los estímulos ambientales que pueden aumentar y/o intensificar la escalada del desajuste emocional y/o conductual del NNA. En todos los casos, implica los mismos pasos a desarrollar previamente referidos.

#### a) Definición:

El soporte ambiental busca favorecer un ambiente y entorno que inhiba el escalamiento de la conducta presentada. Se deben considerar modificaciones relativas a presencia/ausencia de personas, objetos, situaciones y/o disposición espacial que pudiesen perpetuar o incrementar la situación de desajuste.

#### b) Cuándo aplicarla:

Estas medidas deben ser aplicadas en todas aquellas situaciones donde interfieren factores ambientales que mantienen o intensifican el desajuste y generan un riesgo de daño para los NNA y/o para quienes se encuentran presentes en dicha situación.

\*En estos casos, el soporte ambiental complementa las acciones de contención emocional, al darse cuenta que la situación de desajuste no ha sido controlada y/o puede seguir escalando, requiriéndose reforzar las acciones con modificaciones ambientales.



c) Quién debe aplicarla

Además del adulto referente que está conteniendo emocionalmente, puede sumarse un segundo miembro del Equipo de Convivencia Escolar (de preferencia psicólogo/a o Encargado de Convivencia Escolar), o bien ser este último, quien aborde la situación en su totalidad, para realizar las acciones ambientales que eviten que el mismo NNA u otras personas pudieran resultar dañados física o emocionalmente.

d) Procedimientos de la técnica:

Conjuntamente con el soporte emocional, las medidas ambientales hacen alusión a generar cambio espacial, de modo de reducir los estímulos perturbadores, infundir confianza y promover la realización de actividades alternativas que tienen como objetivo aplacar la situación de crisis.

**La contención ambiental puede ser realizada de dos formas:**

1. Soporte ambiental en mismo lugar de contención emocional:

La persona del equipo que se suma, tiene la tarea de realizar las modificaciones ambientales necesarias donde se está realizando la contención. Esto implica:

- Retirar los estímulos que se asocian con la crisis, tales como: persona - compañero/a - miembro del equipo – juguete – ruidos excesivos u otros.
- Retirar elementos que pueden implicar riesgo físico de daño para el NNA o quien acompaña. Por ejemplo, retirar objetos corto punzantes, elementos que pudiesen usarse como proyectiles u otros que pueden causar daños a sí mismo y/o a terceros.

2. Soporte ambiental en otro lugar:

Se debe evaluar trasladar al NNA a un ambiente diferente, cuando mantener al NNA en el mismo espacio ya no es favorable para la superación de la crisis. En el contexto de Pandemia, este lugar debe ser un lugar abierto (ej.: patio), que posibilite la atención del NNA, respetando los protocolos sanitarios. El traslado debe realizarse debido a que:

- El ambiente ya no es seguro,

- Existe mucha estimulación sensorial (muy ruidoso, con mucha luz, con muchas personas, etc.),
- El NNA lo solicita,
- Otros.

Para trasladar al NNA a un ambiente diferente debe:

- a) Asegurarse que el espacio al que será trasladado posibilite brindar un espacio de acogida y contención, al mismo tiempo que cumpla con las medidas sanitarias exigidas por el contexto de Pandemia
- b) El paso de un ambiente a otro debe ser informado al NNA como una alternativa mejor para superar la crisis y/o continuar la contención emocional. Nunca el traslado de un lugar a otro debe ser presentado o vivenciado como un castigo ni realizado con uso de fuerza física.
- c) El traslado debe ser acompañado por la persona encargada de la contención.
- d) En el nuevo espacio, se continúa con las acciones para promover el término de la situación crítica, consensuando alternativas de solución. Se puede posibilitar también la realización de actividades con sentido para el NNA, que sean relajantes y disminuyan la respuesta desajustada.

### **ATENCIÓN DE FUNCIONARIOS DEL COLEGIO EN CASO DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL-CONDUCTUAL.**

En el caso de que los adultos puedan presentar grados de desregulación y desajuste emocional significativos que impidan presencialmente el ejercicio de sus funciones, será necesario considerar los siguientes aspectos en el procedimiento:

- a) Comunicar anticipadamente a todo adulto funcionario del Colegio que participe del proceso de Retorno al Colegio, que en caso de percibir desajustes conductuales y/o emocionales significativos que incidan directamente en su desempeño e impidan el normal proceso del mismo, deberá señalar de manera inmediata la situación a su jefatura directa para proceder a su atención y reemplazo en caso de ser necesario.

b) Ante la comunicación del hecho por parte del funcionario a su Jefatura, esta última deberá proceder atendiendo a la dificultad y otorgando una pausa al adulto, de manera de que este último pueda realizar un alto en sus labores y en caso de ser necesario, ser reemplazado por otro funcionario.

c) El funcionario que presente un desajuste y/o desregulación menor, podrá contar con un espacio y tiempo personal de auto regulación y autogestión emocional, mediante el cual volver a la calma y reestructurar su estado. En caso de que esta acción no permita un ajuste suficiente a su estado inicial, deberá contar con el apoyo de un adulto responsable (cercano y de confianza) o bien por el psicólogo/a, recibiendo de este último las orientaciones necesarias.

d) El funcionario que presente el desajuste y/o desregulación, podrá conforme a su estado e intensidad del mismo, contar con el apoyo del psicólogo/a o con la compañía de otro adulto responsable (cercano y de confianza), de manera de regular su estado emocional y retomar un estado de calma que le permita reestructurar su conducta y estado y en caso de ser posible, sus funciones. En caso de que este estado emocional persista, se le recomendará al funcionario, ser atendido por Profesionales externos, pertinente a su situación.

e) Si el funcionario ha logrado restablecer su estado y funcionamiento, entonces puede retomar sus actividades durante la jornada, poniendo en conocimiento de esta situación a su Jefatura directa.

f) En caso de que el funcionario no logre regular su estado anímico y/o ajustar su funcionamiento y conducta, pese a los apoyos brindados, deberá cesar por ese día sus funciones, retirándose a su domicilio; y notificado a su jefatura directa, su evolución.